

**BLUEBAY FUNDS**  
**Sociedad de inversión de capital variable**  
**Domicilio social:**  
**80, route d'Esch**  
**L-1470 Luxemburgo**  
**N.º del Registro Mercantil de Luxemburgo: B 88.020**  
**(el «Fondo»)**

**Aviso a los Accionistas de BlueBay Funds**

Estimado/a accionista:

El Consejo de administración del Fondo (el «**Consejo**») se pone en contacto con usted para informarle de ciertos cambios que se han realizado en el folleto del Fondo de 26 enero de 2024 (el «**Folleto**»).

Todos los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán, por lo general, el mismo significado que en el Folleto.

El Folleto se ha actualizado para recoger las modificaciones siguientes:

**1. Cambio en el Directorio de la Sociedad gestora**

- Doña Heidi Gunkel, empleada de RBC Global Asset Management (UK) Limited, ha sido nombrada miembro del Consejo de administración de la Sociedad gestora.
- Don Adil Chaudhry, empleado de RBC Holdings (Luxembourg) SARL, ha sido nombrado miembro del Consejo de administración de la Sociedad gestora.
- Doña Anne-Sophie Girault, empleada de BlueBay Funds Management S.A., ha sido nombrada miembro de la Dirección de la Sociedad gestora.
- Don Hervé Leite Faria, empleado de BlueBay Funds Management S.A., ha sido nombrado miembro del Consejo de administración de la Sociedad gestora.
- Don Lucian Orlovius se ha retirado de sus funciones en el Consejo de administración y de la Dirección de la Sociedad gestora.

**2. La dirección del Gestor de inversiones se ha actualizado a 100 Bishopsgate, Londres, EC2N 4AA, Reino Unido**

**3. Se han incluido Factores de riesgo adicionales en el apartado «6. Factores de riesgo»**

Se han identificado nuevos Factores de riesgo, los cuales se han incluido en el Folleto. Entre estos se incluyen los riesgos de Mercados frontera, Sanciones y Conflictos armados aplicables a cualquier Subfondo que pueda invertir en Países de los Mercados emergentes y el riesgo de Bonos ligados a la inflación aplicable a todos los Subfondos. Para obtener información más detallada, consulte el apartado correspondiente del Folleto.

**4. Reposicionamiento de BlueBay Emerging Market Local Currency Bond Fund (con efecto a partir del de 26 febrero de 2024)**

El universo de inversión del Subfondo se ha ampliado para incluir valores de deuda pública y corporativa, con el fin de ofrecer mayor flexibilidad al Subfondo para cumplir su Objetivo de inversión.

A continuación figura la Política de inversión actualizada del Subfondo, con el nuevo texto subrayado.

*El Subfondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio neto en valores de deuda pública de renta fija de cualquier calificación (incluida inferior a la categoría de inversión, inferior a investment grade) emitidos por ~~gobiernos de entidades domiciliadas en un País~~ Países de los Mercados emergentes y ~~denominados en Divisa local, en valores de deuda sin calificar y en Valores de deuda en dificultades emitidos por gobiernos, que estén denominados en Divisas locales.~~ A efectos de este Subfondo, la definición de País de los Mercados emergentes ~~Países y País~~ incluirá aquellos países que el Gestor de inversiones identifique como países de los mercados emergentes y países de los mercados frontera, que estén ~~denominados en~~*

una Divisa local probablemente situados en África, Asia, Oriente Próximo, Europa central y del Este y Sudamérica.

Las inversiones podrán incluir bonos emitidos por entidades soberanas negociados en Divisas locales, así como bonos y pagarés emitidos por bancos y empresas negociados en mercados locales. Se espera que las inversiones se realicen principalmente en bonos de emisores gubernamentales. El Subfondo también podrá invertir en valores vinculados a la inflación. El Subfondo podrá mantener estas inversiones directamente u obtener exposición a ellas a través de instrumentos financieros derivados. El Subfondo podrá invertir hasta un 10 % de su patrimonio neto en Valores de deuda en dificultades.

El Subfondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio neto en valores de renta fija de Emisores de los Mercados emergentes denominados en divisas distintas de las Divisas locales y en valores de renta fija emitidos por entidades soberanas de Países no pertenecientes a los Mercados emergentes.

La asignación del Subfondo entre tipos de emisores o valores y sus posiciones en divisas y tipos de interés se basan en las opiniones del Gestor de inversiones y podrán diferir considerablemente de las del índice de referencia.

**Los accionistas que no estén de acuerdo con el cambio mencionado podrán reembolsar sus acciones del Subfondo, de forma gratuita, en el plazo de un (1) mes a partir de la fecha del presente aviso.**

#### **5. Actualización del proceso de notificación del Mecanismo de precio oscilante (Swing Pricing)**

El proceso de notificación del Mecanismo de precio oscilante (*Swing Pricing*) se ha aclarado en los casos en que la Sociedad gestora aumente el Factor de oscilación hasta un máximo del 5 % del valor liquidativo original por Acción en condiciones excepcionales. Siempre que la Sociedad gestora ejerza ese derecho a aumentar el Factor de oscilación, lo notificará a la CSSF y publicará una actualización para los Accionistas. El anuncio correspondiente estará disponible en Internet en <https://www.rbcbay.com/en/institutional/what-we-do/funds/document-library/>. La notificación estará disponible hasta el momento en que la Sociedad gestora determine que se aplican dichos Factores de oscilación.

#### **6. Se ha revisado el apartado «9.2 Comisiones de Rentabilidad» para simplificar el enunciado y ofrecer una perspectiva más clara de cómo se aplican los mecanismos de las Comisiones de rentabilidad para las Clases que pagan Comisiones de rentabilidad**

#### **7. El nivel de apalancamiento previsto de BlueBay Global Sovereign Opportunities Fund, basado en la metodología de la «suma de valores nominales», se ha incrementado al 1.000 % si se excluyen los contratos de tipos de interés a corto plazo (en vigor a partir de la fecha del presente Folleto).**

A continuación figura el extracto revisado, con el nuevo texto subrayado. Este cambio no constituye una modificación del perfil de riesgo del Subfondo. El texto revisado tiene en cuenta los derivados de divisas, que no se compensan según el enfoque de la «suma de valores nominales».

*El nivel de apalancamiento previsto del Subfondo basado en la metodología de la «suma de valores nominales» no supera normalmente el 3.000 % del valor liquidativo del Subfondo. Si se excluyen del cálculo los contratos de tipos de interés a corto plazo, el nivel de apalancamiento previsto del Subfondo no supera normalmente el ~~500 %~~ 1.000 % del valor liquidativo del Subfondo.*

#### **8. El nivel de apalancamiento previsto de BlueBay Emerging Market Unconstrained, basado en la metodología de la «suma de valores nominales», se ha incrementado al 600 % (en vigor a partir de la fecha del presente Folleto).**

A continuación figura el extracto revisado, con el nuevo texto subrayado. Este cambio no constituye una modificación del perfil de riesgo del Subfondo. El texto revisado tiene en cuenta los derivados de divisas, que no se compensan según el enfoque de la «suma de valores nominales».

*El nivel de apalancamiento previsto del Subfondo basado en la metodología de la «suma de valores nominales» no supera habitualmente el ~~400 %~~ 600 % del valor liquidativo del Subfondo. Sin embargo, en determinadas circunstancias, el nivel de apalancamiento podría superar el nivel mencionado.*

**9. Se han revisado las Clases de acciones que pagan Comisiones de rentabilidad de BlueBay Emerging Market Unconstrained Bond Fund**

La Tasa de corte para todas las Clases de acciones que pagan Comisiones de rentabilidad se ha establecido en el ICE BofA Merrill Lynch US Dollar 3-Month Deposit Offered Rate Constant Maturity Index + 3 %. Este cambio no afecta a ningún Accionista, ya que las Clases en cuestión no se han lanzado.

**10. BlueBay High Grade Structured Credit Short Duration Fund ha pasado a denominarse BlueBay High Grade Short Duration Asset-Backed Credit Fund (con efecto a partir del 1 de febrero de 2024)**

El cambio de nombre del Subfondo no afecta a su gestión, incluidos, entre otros, el universo de inversión y las directrices de inversión.

El Subfondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio neto en Valores de crédito estructurados de todo el mundo, centrándose especialmente en valores respaldados por hipotecas, CLO y otros valores respaldados por activos (incluidos, entre otros, valores respaldados por préstamos de tarjetas de crédito, préstamos para automóviles, préstamos al consumo y préstamos estudiantiles). Consulte la definición de «Valores de crédito estructurados» en el Folleto para ver la lista completa de valores admisibles, teniendo en cuenta que el Subfondo invertirá predominantemente en Valores de crédito estructurados respaldados por activos.

**11. BlueBay Investment Grade Structured Credit Fund ha pasado a denominarse BlueBay Investment Grade Asset-Backed Credit Fund (con efecto a partir del 1 de febrero de 2024)**

El cambio de nombre del Subfondo no afecta a su gestión, incluidos, entre otros, el universo de inversión y las directrices de inversión.

El Subfondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio neto en Valores de crédito estructurados de todo el mundo, centrándose especialmente en valores respaldados por hipotecas, CLO y otros valores respaldados por activos (incluidos, entre otros, valores respaldados por préstamos de tarjetas de crédito, préstamos para automóviles, préstamos al consumo y préstamos estudiantiles). Consulte la definición de «Valores de crédito estructurados» en el Folleto para ver la lista completa de valores admisibles, teniendo en cuenta que el Subfondo invertirá predominantemente en Valores de crédito estructurados respaldados por activos.

**12. Actualización del Anexo 2 – Divulgación de información del Nivel 2 del SFDR de la UE**

Los anexos de Nivel 2 del SFDR para los Subfondos clasificados como conformes al artículo 8 del SFDR de la UE se han actualizado para 1) ofrecer un desglose más claro de las exclusiones aplicadas a nivel de Subfondo en forma de tabla; 2) aclarar el proceso mediante el cual cada Subfondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad; y 3) ajustar determinada información para aclarar la posición que adopta cada Subfondo en relación con los diferentes apartados de la Divulgación de información de Nivel 2 del SFDR de la UE.

El anexo de Nivel 2 del SFDR correspondiente a BlueBay Impact-Aligned Bond Fund, un Subfondo clasificado como conforme al artículo 9 del SFDR de la UE, se ha actualizado para 1) aclarar cómo las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social; 2) detallar cómo se tienen en cuenta las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad; 3) detallar la estrategia de inversión, incluidos los requisitos vinculantes mínimos y los niveles objetivo por métrica; 4) ofrecer un desglose más claro de los elementos vinculantes de la estrategia de inversión en lo que respecta a la selección de inversiones para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del Subfondo; y 5) ajustar determinada información para aclarar la posición que adopta cada Subfondo en relación con los diferentes apartados de la Divulgación de información de Nivel 2 del SFDR de la UE. Además, se ha incrementado la proporción mínima de los activos asignados a inversiones sostenibles, de modo que el Subfondo invertirá al menos el 80 % de su valor liquidativo en inversiones sostenibles. Este cambio es efectivo a partir del 1 de febrero de 2024 y no afecta al modo en que se gestiona el Subfondo.

**13. Política de calificaciones crediticias internas**

La política de calificaciones crediticias internas del Gestor de inversiones que figura en el Anexo 1 del Folleto se ha actualizado para aclarar la metodología seguida.

Las calificaciones crediticias internas únicamente se aplican a los valores sin calificación de las principales agencias (Moody's, Standard & Poor's, Fitch) y la calificación interna se asigna de acuerdo con las mejores prácticas de calificación crediticia aceptadas en el sector, con el objetivo de ofrecer una calificación comparable a las emitidas por las agencias. Las calificaciones internas son supervisadas de forma continua por los equipos de inversión, revisadas y aprobadas por los gestores de cartera y revisadas de forma independiente y periódica por el equipo de riesgos.

El Folleto actualizado estará disponible en el domicilio social del Fondo.

Por orden del Consejo de BlueBay Funds

26 enero de 2024